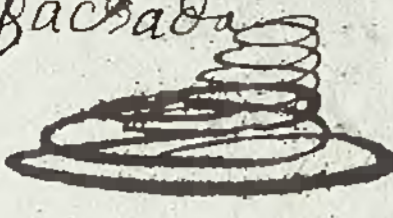


Alcaldes
Despachados



que resultaren: seran de cuenta de quien ayaluzar por Dios
de memoria de su honra en este libro capitular =
En este Ayuntamiento se avisto un memorial de Gines Garcia
Leron fiel del Alcaide desta Ciudad por el que suplica se le libere
el salario que por ella ha xon hasta consiguado. Y por el Informe
me del Contador consta estarle debiendo medio año de su sal
vario que cumplio en fin de Diciembre pasado de mill se
tecientos y sin cuenta y por el ochomill y quinientos
mrs arroba y media de aceite y tres y medio de carga
de Carbon consiguado en el efecto de Comunas. Y por tal
Ciudad entendido = Acordo que el Mexico de Comunas
de y pague a Gines Garcia Leron los ochomill y quinientos
y quinientos mrs arroba y media de aceite y tres y
medio de carga de Carbon y para ello se despahe
Formal Libranza =

Don Leon Ordoñez

En este Ayuntamiento se avisto un memorial de Don Leon Ordoñez
feij Ordoñez haciendo presente a esta Ciu. i habia con an
mo de servir a su Mag. que Dios Guarde en el Mexico de
Cavalleria de S. M. y que para acreditar su nobleza
y distincion en el Mexico. precisa hazer presente los
autos positivos que averiados su Padres y abuelos de Alcaldes
de la Hermandad en el estado noble el de Capitan de Ca
balleros del mismo estado; por lo que suplica a esta Ciu. se sirba fran
quear sus facultades a fin de que se le de testimonio de dichos autos dis
tintivos con lo de mas que a este intento se requiere de memoria
de cuyo contexto y inteligencia da esta Ciudad = Acordo se abra
el archivo con la solemnidad acostumbrada y por qualquiera
de los presentes ess. se de el testimonio pedido en publica For
ma y manera que haya fee =

Emplazam. de la
Villa de Mula

El Sr. Don Juan Lopez Alburquerque Alcaide General = Disp
que en fuerza del encargo que por esta Ciu. se le hizo y del

